



**PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO JOSE DE LOS SANTOS FUENTES ARGUMENTO CONTRA COLFONDOS -PROTECCIONS S.A.- COLPENSIONES.
Rad. 23-001-31-05-005-2019-00103-00**

Nota Secretarial: Montería, cuatro (04) de febrero de 2022. Señor Juez, procedo a informar se encuentra pendiente aprobar las costas del proceso ordinario ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandante.- Provea:



LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
Secretaria

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

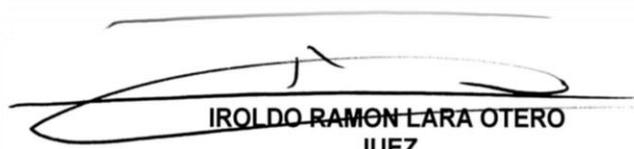
Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría, ordenadas en primera instancia del proceso ordinario a favor de la parte demandante y en contra de Colfondos

Así se; -

RESUELVE:

APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas por estar ajustadas a la ley, ordenadas en primera instancia del proceso ordinario, a favor de la parte demandante y en contra de la demandada Colfondos

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;



IRIDO RAMON LARA OTERO
JUEZ